

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de mayo de 1979.-

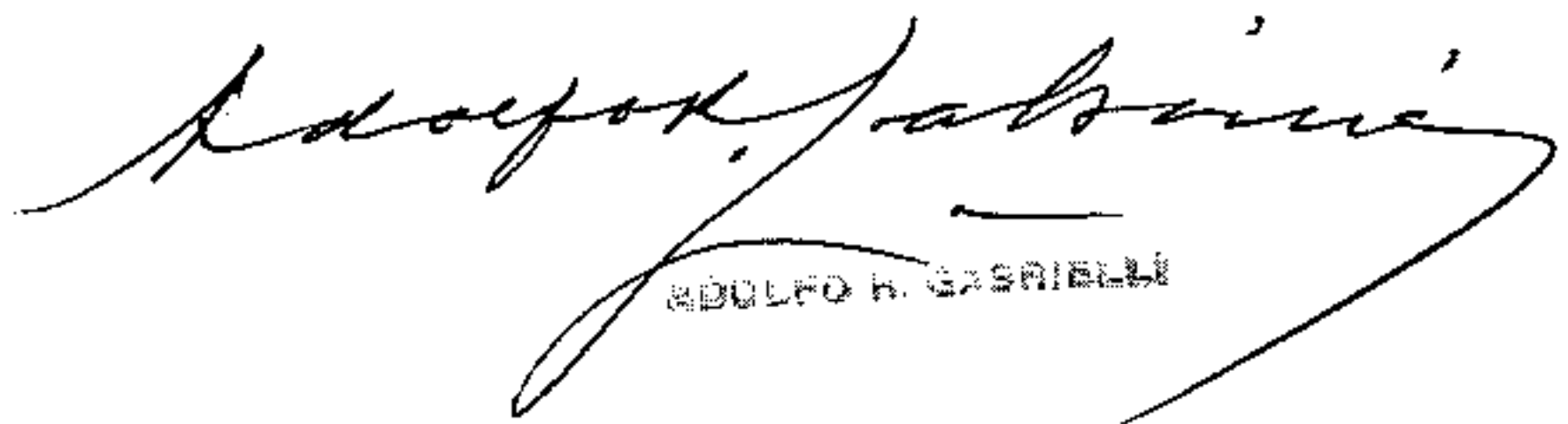
Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal y teniendo en // cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar -a partir del 1º de abril ppdo. y hasta el 31 de mayo próximo-la autorización para de signación de un Auxiliar de Quinta (P.S.) en calidad de "Su- plente", para el mencionada organismo.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen ta "Personal Temporario" (P.S.) -1-05-003-1-11-1120-133- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ADOLFO H. GASRIELLI